

PLAN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE EVALUACIÓN

Trayecto: **III (tres)** | Lapso: **MAYO 218-MAR 2019** | Duración: **24 semanas** | Horas/Semana: **2 (HTA) y 2 (HTI)**

UNIDAD CURRICULAR

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

SECCIÓN

UNICA

PROFESOR

JOSÉ ROJAS O. (CI: 2.980.346)

LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL EN LOS PNF (Gaceta Oficial N° 39.839, del 10 /01 / 2012)

“Artículo 14: En la primera semana de haberse iniciado las actividades académicas del Trayecto correspondiente, el profesor, en cada unidad curricular, está en la obligación de presentar y discutir la propuesta de Plan de Evaluación con los estudiantes, el cual, una vez aprobado por los involucrados, será objeto de obligatorio cumplimiento. El Plan de Evaluación, con el debido respaldo de la firma del docente y de los estudiantes, serán entregado en la tercera semana de actividades académicas en la unidad académico-administrativa correspondiente...**Las ponderaciones de las distintas actividades estarán establecidas entre un mínimo del cinco por ciento (5%) y un máximo del veinticinco por ciento (25%).** En ningún caso podrá alterarse la ponderación de las distintas actividades definidas.”

NORMAS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

1. Las Sesiones de Trabajo en el Aula / Horas de Trabajo Asistido (HTA)

- 1.1. Las sesiones de trabajo (clases) de la Unidad Curricular **se iniciarán a la hora en punto**, como se indica en el horario publicado por la Jefatura del Departamento, y tendrán una duración de 2 (DOS) horas docentes de 45 minutos c/u.
- 1.2. Los estudiantes deben encontrarse en el interior del aula asignada para el curso, antes de la hora de inicio. No esperarán en el pasillo para entrar con o después del profesor.
- 1.3. Quienes ingresen al aula con retraso, después de la hora de inicio, lo harán en completo silencio y ocuparán su puesto de trabajo sin interrumpir la actividad que se esté desarrollando. Su condición será la de oyente, en esa sesión.
- 1.4. Cada una de las actividades programadas para las sesiones de trabajo, tendrán un tiempo previamente establecido para su realización, que debe ser respetado y cumplido fielmente, como parte del proceso de aprendizaje:
 - 1.4.1. Si la actividad es una evaluación individual, quien llegue retrasado a la misma, sólo tendrá disponible el tiempo que reste para el final de la prueba, sin derecho a prórroga: Tiempo para la prueba menos tiempo de retardo.
 - 1.4.2. Si la actividad en curso es un trabajo grupal, quien se incorpore después del inicio, tendrá carácter de oyente, no participante, y no será incluido en la evaluación intragrupo. Deberá elaborar un reporte individual de lo que haya observado y aprendido del grupo y lo someterá a revisión evaluativa del Profesor, al final de la sesión de trabajo.
- 1.5. Cada estudiante debe usar un cuaderno, libreta, carpeta o block, o una sección en alguno de esos instrumentos, **para llevar a todo lo largo del curso, una Bitácora o Diario de campo**, en el cual registrará **cronológicamente los apuntes de clase, los resúmenes de sus lecturas y resúmenes de las investigaciones realizadas**, con su correspondiente ficha documental o bibliográfica. La revisión de la Bitácora, al cierre de cada Unidad Temática, constituirá una actividad formal de evaluación.

2. Las actividades individuales del Estudiante / Horas de Trabajo Individual (HTI)

- 2.1. Las HTI es el **tiempo semanal que el estudiante está obligado a realizar en forma individual e independiente**, para la lectura, investigación y estudio que deben conducir al aprendizaje de los temas bajo estudio, a lo largo del desarrollo del curso
- 2.2. De acuerdo a la normativa de los PNF, el tiempo destinado a las HTI, será el mismo número de horas establecidas para las HTA. Por tanto, en este curso, cada estudiante debe dedicar 2 (DOS) horas semanales a la investigación documental y de campo, lecturas, estudio y elaboración de resúmenes de sus aprendizajes.
- 2.3. El Reglamento de los PNF también obliga al Profesor a la revisión de las evidencias de lo realizado por los estudiantes en sus HTI, para lo cual **se usará la Bitácora**.
- 2.4. **La evidencia material- documental de las HTI, debe ser acopiada y resumida por cada estudiante en su Bitácora, donde también y en forma cronológica, debe llevar sus notas o apuntes de las HTA (clases).**

3. La Asistencia

- 3.1. La asistencia es obligatoria y no podrá ser sustituida por ninguna actividad semi-presencial o a distancia.
- 3.2. De conformidad con los Lineamientos de Evaluación del Desempeño Estudiantil en los PNF, cada participante debe tener un **mínimo del 75% de Asistencia** a sesiones de HTA, al final del curso, calculado sobre la base del número real de sesiones realizadas en el período académico. Esta es una de las dos condiciones requeridas para la aprobación de la Unidad Curricular, según el Artículo 18 de los Lineamientos de Evaluación. La segunda condición es haber alcanzado un **nivel de logros mínimo de 12 puntos**, en la escala del 1 al 20.
- 3.3. En cada sesión de HTA se elaborará un Registro de Asistencia, en el cual cada estudiante consignará su primer nombre y primer apellido, número de cédula de identidad y firma autógrafa (como firma en la cédula de identidad).
 - 3.3.1. En caso que la firma no sea idéntica a la de la cédula del participante, se le registrará como **inasistente, con la observación de un posible fraude** y se evaluará la posibilidad de sanción, con la desincorporación del curso en caso de reincidencia.
 - 3.3.2. Quien se determine que haya incurrido en el fraude de firmar la asistencia por otro estudiante, también será sujeto de sanción disciplinaria.
- 3.4. La **única causa o motivo justificable para inasistencia(s)** que será admitida como válida, es la de enfermedad, accidente, cirugía o reposo relacionado directamente con la **salud del propio estudiante**, y debe ser documentado con certificación médica, dentro de los 5 (cinco) días hábiles después del evento.
 - 3.4.1. El informe médico se presentará al profesor en original y copia, para que el docente acuse recibo por escrito en el original
 - 3.4.2. No se admitirán notificaciones verbales, ni certificaciones después de vencido el período de los 5 días hábiles para su presentación.

- 3.4.3. Los eventos de salud o defunciones de familiares, debidamente soportados con constancia escrita, **quedarán a juicio del profesor**, para establecer si son o no son aceptados como justificación de inasistencia
- 3.4.4. No se admitirán como justificaciones de inasistencia los reportes verbales o escritos de cualquier otro evento que compita con las sesiones de HTA programadas.

4. Desempeño Académico y la Evaluación del Rendimiento

- 4.1. El **desempeño** académico del estudiante consistirá en la fiel realización de las actividades de aprendizaje programadas para las HTA y las HTI, además de las que por propia iniciativa realice el participante, en su interés por aprender.
- 4.2. El **rendimiento estudiantil** es la calidad y nivel de conocimientos y saberes adquiridos y compartidos, que se evidencian en las actividades grupales e individuales programadas en este Plan de Evaluación y prescritas en el Programa-Temario oficial de la Unidad Curricular.
- 4.3. Las actividades a evaluar son las pautadas para las HTA y para las HTI en virtud de que ellas, en conjunto, constituyen una sola unidad de información y conocimiento, para cada tema de estudio.
- 4.4. Cada Unidad Temática o Bloque de Actividad Académica del Programa, tendrá un peso del 25% de la ponderación total del Curso.
- 4.5. La Evaluación de las actividades en aula, HTA, de cada Unidad Temática, tendrá la ponderación del 20%, desglosado de la manera siguiente: trabajo grupal, 10%; evaluación individual escrita o interrogatorio individual oral 10%
- 4.6. La evaluación de las HTI, se hará individualmente, mediante revisión interactiva de la Bitácora, donde se verificará la lectura de documentos y trabajos de investigación realizados por el estudiante, mediante la reseña cronológica de actividades cumplidas y resúmenes con ficha documental o bibliográfica de lo estudiado y aprendido. Estas revisiones optarán por el 5% del peso en la evaluación de cada Unidad Temática.
- 4.7. El estudiante que no participe o pierda participar en alguna(s) de las actividades de evaluación individual (escrita, oral o de revisión de bitácora) **debe presentarse y solicitar su recuperación ante el profesor:**
 - 4.7.1. En un plazo de 5 (cinco) días laborables contados a partir de la fecha de la evaluación perdida.
 - 4.7.2. Lo hará en el horario de permanencia del profesor, fuera de las horas de actividad académica (HTA)
 - 4.7.3. La recuperación consistirá en la simultánea revisión de la Bitácora para verificar las actividades de HTI realizadas en conexión con el objetivo evaluado y una prueba oral o escrita, tipo quiz, a criterio del profesor.
 - 4.7.4. De no cumplirse con este procedimiento, el porcentaje de logro del objetivo que se registrará, será 0%
 - 4.7.5. Las actividades de trabajo grupal perdidas, **no son recuperables**
 - 4.7.6. Si la no participación en un conjunto de actividades de evaluación, por tiempo prolongado, son causadas por enfermedad, accidente personal y reposo, **debidamente demostrado** con certificación médica, la recuperación correspondiente se realizará mediante asignación de un plan especial, a juicio del Profesor.
- 4.8. En el desarrollo del Curso se realizarán 2 (dos) Consejos de Evaluación, con el fin de analizar los niveles de rendimiento, conducta y factores que estén condicionando la calidad del desempeño estudiantil, y al mismo tiempo formular y estudiar observaciones y sugerencias de los estudiantes en torno al desempeño del profesor. Ello, con el fin de introducir los correctivos para el mejor desarrollo y logro de los objetivos académicos.
 - 4.8.1. El Consejo de Evaluación del Curso se realizará las semanas 4 y 8 de la Agenda Académica y sesionará durante 20 minutos, en el aula de clase, al inicio de la correspondiente sesión de trabajo (HTA)
 - 4.8.2. El Consejo de Evaluación estará integrado por el Profesor, Vocero Principal y el Suplente y 3 estudiantes elegidos para participar en la sesión.
 - 4.8.3. La sesión del Consejo será pública frente a todo el grupo de participantes de la correspondiente sección, pero sólo participarán activamente en el desarrollo de la misma, los integrantes previstos en el punto anterior.
- 4.9. De conformidad con las normas que rigen los PNF las actividades de evaluación constituyen también una actividad que debe generar como producto un aprendizaje, visto en su carácter progresivo, no simplemente acumulativo.
- 4.10. Como también establecen las normas del PNF, toda actividad evaluativa debe incluir la **autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.**
 - 4.10.1. En el caso de las actividades grupales y las presentaciones individuales públicas, se realizará la autoevaluación, con peso del 25%, la coevaluación, 25% y la heteroevaluación (profesor) 50%.
 - 4.10.2. En las evaluaciones individuales escritas y orales la autoevaluación tendrá un peso del 50% la heteroevaluación el 50%

5. El Ambiente del Aula

- 5.1. El aula es el espacio destinado a la función académica de transmitir, adquirir, gestionar, intercambiar, generar y evaluar conocimiento, en un esfuerzo de cooperación entre los estudiantes y el profesor.
- 5.2. Para hacer viable, ininterrumpida, progresiva y productiva la actividad en el aula, tanto el profesor como los estudiantes deben comprometerse a mantener una conducta de respeto, orden, disciplina, cumplimiento y continuidad en la ejecución de las actividades pautadas en el Plan de Desarrollo y de Evaluación del curso.
- 5.3. Los participantes en el curso se abstendrán de introducir e ingerir alimentos, bebidas, y otros comestibles al aula.
- 5.4. Igualmente, no se hará uso de teléfonos celulares, tabletas y laptops, que deben mantenerse apagados. Sólo se podrán utilizar como recursos de aprendizaje, puntualmente, en momentos y actividades previamente aprobadas por consenso entre el colectivo de alumnos y el profesor.
- 5.5. En el desarrollo de las HTA, no se permitirá ingreso y permanencia en el aula de acompañantes y niños.
- 5.6. Los juegos de envite y azar están terminantemente prohibidos, en especial dentro del aula. Los estudiantes que incurran en violar esta norma serán objeto de sanción que puede incluir su suspensión.

OBSERVACIONES DE LOS ESTUDIANTES AL PLAN DE EVALUACIÓN

Vocero Estudiantil: _____ Fecha: ____ / ____ / ____

FIRMA Y CÉDULA DE LOS ESTUDIANTES

El Profesor:

Jefe del Departamento:

PNFA TRAYECTO III / PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

PROGRAMA SINÓPTICO

PROPÓSITO

Desarrollar capacidades del estudiante para comprender el proceso de planificación como medio para la gestión del proceso global de desarrollo económico y social, y también su aplicación particular en los contextos organizacionales, sociales, comunitarios y políticos, para abordar y desarrollar el proceso de planificación en Venezuela.

| CONOCER (Temas de estudio) | HACER (Aprendizaje) | CONVIVIR (Comportamiento) |
|--|--|---|
| <p>Tema 1: LA PLANIFICACIÓN</p> <p>Conceptualización. El proceso de planeamiento, sus fases y el uso del cerebro.</p> <p>La planificación y los Modos de Producción. Estructura lógica del Plan (Políticas, Objetivos, Estrategias, Planes, Programas, Proyectos y Acciones tácticas).</p> <p>Tipos de planes: a) Según sujeto o nivel de gestión organizacional (estratégico, táctico y operativo). b) Según el horizonte de tiempo: largo, mediano y corto plazo. c) Según su espacio geográfico: Nacional, regional y local. d) Según su naturaleza: Normativa imperativa o indicativa, sectorial y estratégica.</p> | <p>Cada estudiante...</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Conoce y aplica los conceptos básicos de planificación ➤ Identifica y asume los procesos naturales de la planificación ➤ Relaciona los tipos de planificación con los contextos organizacionales, políticos y geográficos ➤ Conoce y aplica la metodología estratégica, como herramienta gerencial y administrativa ➤ Reconoce y aplica las herramientas de planificación, para el diagnóstico y toma de decisiones. | <p>Cada estudiante...</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Reflexiona sobre los procesos sociales y los relaciona con la planificación como proceso social y político ➤ Incorpora la participación como estrategia de planificación ➤ Incorpora la calidad en los procesos de planificación ➤ Reconoce la relación entre Planificación y y Desarrollo Social ➤ |
| <p>Tema 2: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN: Enfoques y Técnicas</p> <p>Planificación Estratégica: Origen. Enfoques (Corporativo y Situacional). Etapas. Tipos de estrategia.</p> <p>Filosofía de gestión: diagnóstico, direccionamiento, misión, visión, objetivos, metas valores. Problemas.</p> <p>Herramientas: Matriz FODA, Análisis prospectivo, Escenarios Formulación estratégica. Matrices (FODA, De Crecimiento, Multicriterios, Ponderada, De Impacto cruzado, Árbol de problemas, Redes).</p> <p>Cuadro de Mando Integral: Concepto, Perspectiva, Aplicación.</p> <p>Los Focos de la Planificación Estratégica: Prospectivo, Comunicativo, Gestión de Calidad, Cuadro</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aplica tecnologías de información y comunicación en la planificación ➤ Utiliza herramientas de planificación desde los distintos enfoques teóricos y metodológicos ➤ Conoce y aplica diferentes enfoques teóricos y metodológicos de planificación ➤ Aplica técnicas de control para la eficiencia del plan | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Intercambia criterios a través de procesos comunicacionales ➤ Reconoce que los avances de la planificación y gestión pública, están relacionados con la gestión de un sectores y una organización ➤ Reconoce que la planificación es uno de los componentes de un modelo de gestión y lo estratégico es una resultante de la interacción ➤ Entiende la organización como un sistema que obliga a considerar diferentes enfoques y técnicas de planificación. |

| | | |
|---|--|--|
| <p>Integral de Mando (Balanced Scorecard), Análisis Racional</p> <p>Concepción Normativa de la Planificación: El Modelo Normativo y el Modelos Analítico. Razón de ser y direccionamiento de los Planes.</p> | | |
| <p>Tema 3: Principios, Teorías y Métodos de Planificación en los Planes de la Nación Venezolana.</p> <p>Perspectiva histórica: El desarrollo como dirección del cambio económico y social necesarios. Modelos y Técnicas de planificación aplicados</p> <p>Período 1959-2000: El enfoque de la CEPAL (Planes I al VI), Las Fórmulas Neoliberales de FMI (Planes VII al IX)</p> <p>Período 2001- presente: La Tesis Revolucionaria (Socialismo SXXI y Bolivariano). Planes 2001-2007, Proyecto Simón Bolívar (Primer Plan Socialista), Plan de la Patria (el no retorno).</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Conoce y explica la evolución histórica contemporánea de la planificación y los planes de desarrollo en Venezuela ➤ Conoce y analiza los fundamentos y técnicas de planificación aplicadas en la elaboración de los planes de la nación | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconoce la importancia de la planificación para apuntalar el modelo de desarrollo endógeno |
| <p>Tema 4: Marco Legal Vigente para la Planificación en Venezuela.</p> <p>La Constitución de 1999</p> <p>Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular</p> <p>Sistema Nacional de Planificación</p> <p>Planes de la Nación</p> <p>Estructura y Tipos de Planes:</p> <p>Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación</p> <p>Plan de Desarrollo Estatal</p> <p>Plan Municipal</p> <p>Plan Comunal</p> <p>Plan Estratégico de los Órganos y Entes del Poder Público</p> <p>Planes Sectoriales</p> <p>Planes Operativos para concretar Proyectos</p> <p>Ley Orgánica de las Comunas:</p> <p>El Plan Comunal y el Ciclo Comunal</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Conoce el marco legal vigente para la planificación en Venezuela ➤ Conoce y aplica el modelo de planificación comunal y el ciclo comunal | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Reflexiona sobre los diferentes enfoques de la planificación y de cómo éstos se relacionan en la estructura de la acción de los organismos públicos ➤ Contribuye al fortalecimiento del Poder Popular a través de la práctica de estrategias de planificación y desarrollo comunal ➤ |

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Nacional (2002). Ley Orgánica de Planificación y Gestión Pública. Caracas, Venezuela
 Asamblea Nacional. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 1999
 Asamblea Nacional: Ley e ls Consejos Comunales. 2002
 Asamblea Nacional. Ley de Comunas.
 López, Jesús. Planificación y Gestión Pública
 Mimerz H. (2000), El Proceso Estratégico. Thompson Editores.
 Porter, M (2000). Estrategia Competitiva. Editorial Coninental, México.
 Córdova, Y. (2011) Planificación Estratégica. CENDES. Caracas, Venezuela.
 Chiavenato, Idalberto (2002= Administración en los Nuevos Tiempos. McGraw Hill
 Dubrin Andrew J. (2000) Fundamentos de Administración y Planificación
 Gómez la Serna (2000) Planificación y la Gerencia Estratégica. Thompson Editores
 Hellriegel Don y Jackson Susan (2005). Administración: un enfoque basado en competencias. Edansa Impresiones S.A.

PNFA TRAYECTO III / PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AGENDA DE ACTIVIDAD ANADÉMICA TRIMESTRE MAYO 2018-MARZO 2019

| Semana | Contenido programático bajo Estudio | Actividades en Aula (HTE) | | | ACTIVIDADES DE HTI |
|-----------|--|--|---|----------------|--|
| | | Profesor | Estudiantes | Evaluación (%) | |
| 1 | Presentación del Curso, Plan de Evaluación y Agenda de Trabajo | Exposición sobre el curso, su objetivo y el sistema de trabajo con Plan de Evaluación | Estudio del Plan de Evaluación. Generación de preguntas y recomendaciones. Firma del P de E. | | Investigación en torno a los conceptos y teorías sobre Gestión/Gerencia/Dirección y sobre Planificación |
| 2 y 3 | TEMA 1 GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN Conceptualización | Orientación teórica Indicación sobre tópicos a investigar | Toma de apuntes. Libre intervención | | |
| 4 y 5 | Tema 1: Exploración en torno a conceptos, alcances procesos y técnicas | Interacción para verificar temas investigados, logros y dudas Aplicación de prueba escrita individual | presentación de conclusiones Presentación prueba escrita tipo quiz | 10 | Elaboración de resúmenes personales de todos los temas de investigación Y conclusiones del trabajo de los distintos grupos. |
| 6 | Tema 1: Evaluación y Cierre | Conducción de conversatorio Revisión de bitácoras | Intervenciones libres Entrega de bitácora | 10 5 (25) | Investigación y lecturas sobre Tipos de Investigación Técnicas y Herramientas La planificación Normativa y la Planificación Estratégica |
| 7 | TEMA 2: PLANIFICACIÓN: Enfoques y Técnicas | Orientación teórica Indicación sobre tópicos a investigar | Toma de apuntes. Libre intervención | | |
| 8, 9 y 10 | Tema 2: Exploración en torno a un modelo de planificación estratégica conceptos, alcances procesos y herramientas. | Interacción para verificar temas investigados, logros y dudas Aplicación de prueba escrita individual | presentación de conclusiones Presentación prueba escrita tipo quiz Entrega de bitácora | 5 | Elaboración de resúmenes personales de los temas estudiados individualmente y las conclusiones del trabajo en los grupos |
| 11 y 12 | Estudio y aplicación de Modelo Ductor de Planificación estratégica | Revisión de ejercicio práctico de planificación con Modelo Ductor | Presentación de ejercicios | 10 | Investigación y lecturas sobre la Planificación en Venezuela. Los Planes del Desarrollo Económico y Social: períodos 1958-2000 y 2001-2019 |
| 13 | Tema 2: Evaluación y cierre | Identificación de logros y conocimientos adquiridos | Intercenciones Revisión de bitácora | 5 5 (50) | |

| Semana | Contenido programático bajo Estudio | Actividades en Aula (HTE) | | | ACTIVIDADES DE HTI |
|--------------------|--|---|---|--|--|
| | | Profesor | Estudiantes | Evaluación (%) | |
| 14, 15 y 16 | TEMA 3: PLANIFICACIÓN Y PLANES DE LA NACIÓN 1958-2019 | Orientación teórica sobre fundamentos de los planes nacionales de desarrollo | Toma de apuntes. Libre intervención | | Investigación sobre los Planes de Desarrollo de la Nación: a) 1959-2000 b) 2000-2019 |
| 17 y 18 | Tema 3: Visión histórica y comparativa de Planes de la Nación 1959-2000 y Planes 2001-2019 | Interacción para establecer la visión, naturaleza y alcances de los Planes y sus fundamentos doctrinarios | Trabajo grupal y presentación de conclusiones Presentación prueba escrita tipo quiz Entrega de bitácora | 10 | Investigación y estudio del marco legal para la planificación en Venezuela |
| 19 | Tema 3: Cierre | Conducción de conversatorio Revisión de bitácoras | Presentación de resultados de investigación y bitácora | 10 5 (75) | |
| 20 y 21 | TEMA 4: MARCO LEGAL DE LA PLANIFICACIÓN EN VENEZUELA | Orientación teórica Generación de preguntas y temas de investigación | Toma de apuntes. Libre intervención Escogencia de tema de investigación individual | | |
| 22 | Tema 4: Presentación de temas investigados | Dirigir conversatorio | Presentación de resultados de investigación | 10 | |
| 23 | Tema 4: Evaluación | Conducción de prueba escrita y revisión de bitácoras | Presentación prueba escrita Entrega de bitácora | 10 5 (100) | |
| 24 | Tema 4: cierre | Apreciación de logros en términos de conocimientos y habilidades adquiridas | Participación en conversatorio | 10% plus (Incremento sobre el % acumulado) | |